



**PLAN DE
APOYO
A LA INCLUSIÓN
(LEY 20.845)
2024**

I. IDENTIFICACIÓN:

ESCUELA	Llaima
Dirección del establecimiento	Coquimbo # 745 – Temuco
RBD	5578-6
DEPENDENCIA	Municipal
Niveles de educación que imparte	Parvulario, Básico
Nombre Director(a)	Ximena Aguayo Araneda
Dirección correo electrónico	llaima@temuco.cl
Nombre Coordinador del Plan	Sandra Riquelme Balboa

II. FUNDAMENTACIÓN:

-En nuestra experiencia como establecimiento educacional, es sabido de que no existen dos estudiantes iguales, ya sea en sus habilidades y competencias para vincularse con el medio social y adquirir sus aprendizajes.

-Hemos aprendido a conocer la forma en la que le resulta más fácil aprender pesquizando sus necesidades e incluso como motivarles.

-Nuestra misión es atender y dar respuesta a cada estudiante y miembro de la comunidad educativa, respetando la diversidad, valorando a cada uno como persona, ya sea al interior del aula como fuera de ella.

-Nuestro modelo educativo (PEI) expresa una mirada inclusiva, la cual presenta, entre otras, las siguientes características:

1. Una escuela que promueve la sana convivencia y el respeto por el medio ambiente en todos los estamentos involucrados.
2. Una escuela que vela por la autonomía de sus estudiantes en su proceso de aprendizaje.
3. Se imparte religión católica y evangélica.
4. Educación intercultural.
5. Desarrollo integral del estudiantado en actividades extra programáticas deportivas y pedagógicas.
6. Promueve la igualdad de género.

“Por La Senda De La Excelencia, Con Inclusión”

-La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación que pone su atención en la consideración de las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

-Inclusión lo entenderemos como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales.

-El objetivo de la inclusión es asegurar que todos los estudiantes puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar.

- La meta de la educación inclusiva es eliminar la “exclusión social” que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad.

➤ Visión:

Somos un Complejo Educacional, en el que todos nuestros estudiantes, desarrollan en plenitud sus potencialidades, preparándose para la vida y con-tribuyendo a la búsqueda de su felicidad.

➤ Misión:

Desarrollar un modelo de aprendizajes significativos, que permita la motivación de los estudiantes hacia la construcción de sus propios conocimientos, generando con esto un proceso educativo intercultural, respetuoso de la diversidad y del medio ambiente.

III. Programa de Integración Escolar (PIE), una herramienta para la calidad integral de la educación.

En el contexto de una reforma educacional que ha puesto en el centro la inclusión, el Programa de Integración Escolar (PIE) que se implementa en los establecimientos educacionales regulares, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, cuyo propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de TODOS los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

IV. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

V. OBJETIVOS ESPECIFICOS

-Generar cambios en las actitudes y prácticas de los distintos actores de la comunidad educativa, contribuyendo a la eliminación de las barreras y sesgos hacia el aprendizaje.

-Fomentar diariamente valores como; solidaridad, respeto, tolerancia, honestidad, inclusión amor y responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.

-Propiciar que el establecimiento sea un lugar de encuentro entre los(as) estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.

-Fomentar diariamente la buena convivencia escolar.

-Sensibilizar a TODOS los miembros de la comunidad educativa en la importancia de la inclusión y las necesidades educativas especiales (NEE), para lograr un desarrollo personal, bienestar individual, participación en los distintos ámbitos de la sociedad y la cohesión social.

VI. ACCIONES

-Instancia de sensibilización para todos los funcionarios del establecimiento, cuya temática es INCLUSIÓN Y NEE.

-DIA DE LA DIVERSIDAD hacia la inclusión, participación activa de los miembros de la comunidad educativa.

-TRABAJO COLABOTATIVO en el desarrollo del plan de Convivencia Escolar del establecimiento.

-Se mantiene la enseñanza de la LENGUA INDÍGENA posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres.

-Pesquisar, diagnosticar y atender a los estudiantes que presentes dificultades en el aprendizaje, a través del Programa de Integración y estudio dirigido.

-Reuniones mensuales COMITÉ convivencia escolar.

“Por La Senda De La Excelencia, Con Inclusión”

-Incorporación en el establecimiento de talleres para abordar NEEP (estimulación psicomotriz, comunicación y expresión oral) dirigidos por docentes de educación física, docentes diferenciales y fonoaudióloga.

-Incorporación a la atención de estudiantes con NEEP de taller de habilidades sociales en los niveles 7° y 8° básico.

-Incorporación al equipo del PIE a un segundo profesional del área de fonoaudiología, tres educadoras diferenciales y diez técnicos de educación diferencial

-Implementar equipos de aulas al trabajo colaborativo en todos los niveles y por lo menos una vez en cada semestre.

- Mantener, reforzar y crear nuevas redes de apoyo externo.

Atte.

Sandra Riquelme Balboa
Coordinador PIE
Escuela Llama

Temuco, 2024